



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **N° 46688-CD-FP-PS**, de la diputada CORGNIALI, por el cual se solicita disponga informar las razones por las que desde Octubre del año 2021 los equipos de trabajo del Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos (RUAGA) que desempeñan funciones en la ciudad de Reconquista, únicamente realizan evaluaciones de inscriptos del sur provincial, postergando el avance en los trámites que involucran a aspirantes del norte santafesino; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA), lo siguiente:

- a) cantidad de inscriptos en la provincia en el año 2021;
- b) cuántos procesos de evaluación han realizado los equipos técnicos en igual período;
- c) cuántos procesos de vinculación se llevaron adelante en el último año, con indicación de cuántos no prosperaron; y,
- d) si los equipos de trabajo que desempeñan funciones en la ciudad de Reconquista, desde octubre del año 2021 únicamente realizan evaluaciones de inscriptos del sur provincial. En tal supuesto, indicar las razones y qué impacto genera en el avance de los trámites que involucran a aspirantes del norte santafesino.

Sala de la Comisión, 22 de junio de 2022.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Donnet- Orciani